CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 04 DE 2026

FECHA: **11 MAYO DE 2026**

INVITACIÓN No: **04 – 2026 DE MAYO 08 DE 2026**

OBJETO: Adquirir servicios organización de eventos culturales durante el año 2026.

PROPONENTE: **FUNDACION BENEFICIOS INTEGRALES**

NIT: **901.914.231**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO GUILLERMO PATRON DEL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: DIEZ MILLONES TRESCIENYTOS MIL PESOS ($10.300.000) IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 14 MAYO A 27 NOVIEMBRE 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO GUILLERMO PATRON

FORMA DE PAGO: Cuotas parciales a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a) y/o supervisor asignado.

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION: La supervisión de este contrato será ejercida por el rector de la institución, quien acepta la supervisión.

Cordialmente,

LEVYS YARIMA CABRALES VILLALBA

Rector (a) y Ordenador(a) del gasto